Dictamen Nº 054/2022

INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2022
"ADQUISICION DE PRECINTOS PARA EL INTN – AD REFERENDUM"
(ID N° 420.026)

Señora:
LIC. PATRICIA ECHEVERRÍA M.- Directora General
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN)

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución INTN Nº 47/2020 de fecha 31 de enero de 2020, en cumplimiento a lo determinado en el Artículo 27 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 8 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, se dirige a usted en relación a la Resolución INTN N° 520/2022 de fecha 21 de setiembre de 2022, por la cual se autorizó el llamado a la presente Licitación por Concurso de Ofertas; y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en el Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", procede a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Institución:

ID Nº	**420.026**
Sistema de Adjudicación	**Por ítem**

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe se redacta de conformidad a lo establecido en el Artículo 67 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", el cual dispone que los informes de Evaluación del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes aspectos:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas se realizó el día **26 de octubre de 2022**, adjunta al presente informe, conforme a las disposiciones del Artículo 24 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y de los Artículos 55 a 57 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007". En el presente llamado se presentaron las siguientes firmas detalladas a continuación:

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)	Correo electrónico
PIRO´Y S. A	635.240.000	licitaciones@lumicorp.com.py
WINNER S. R.L	617.023.500	winner@winner.com.py

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

JULIO C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Ing. Lourdes Sosa Cuevas
Jefe Metrología Legal
ONM - INTN

Dictamen Nº 054/2022

2. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

Ninguna.

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Luego de verificar la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2022 "ADQUISICION DE PRECINTOS PARA EL INTN – AD REFERENDUM" (ID N° 420.026), el Comité de Evaluación solicita la remisión en formato físico o digital de las siguientes documentaciones, según lo declarado bajo juramento en sus respectivos Formularios de Ofertas:

A. SEÑORES: PIRO´Y SA.

En el marco del llamado LCO N°021 "ADQUISICION DE PRECINTOS INTN – AD REFERENDUM" ID N°420.026.
Al respecto, siguiendo con el análisis de las documentaciones presentadas, solicitamos sean remitidos los siguientes documentos en formato físico o digital en el plazo de 24 hs:
1- Autorización del Fabricante.
2- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2019-2020-2021.-
3.- Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años [2019-2020-2021].
3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los en los años [2019-2020-2021], no deberá ser negativo.
4.- Demostrar la experiencia en provisión de precintos de seguridad con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021).
5.- Declaración jurada por la cual el oferente manifiesta que posee la infraestructura necesaria (instalaciones, movilidad, recursos humanos disponibles, etc.), para proveer el bien solicitado en tiempo y forma, según a las especificaciones técnicas.
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

En respuesta a lo solicitado en fecha 17 de Noviembre de 2022 el Oferente: WINNER SRL responde lo requerido remitiendo la totalidad de la documentación solicitada.

B. SEÑORES: WINNER SRL.

En el marco del llamado LCO N°021 "ADQUISICION DE PRECINTOS INTN – AD REFERENDUM" ID N°420.026.
Al respecto, siguiendo con el análisis de las documentaciones presentadas, solicitamos sean remitidos los siguientes documentos en formato físico o digital en el plazo de 24 hs:
1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años [2019-2020-2021].
2- Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años [2019-2020-2021].
3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los en los años [2019-2020-2021], no deberá ser negativo.
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

JULIO C. BARDETO B.
Dpto. de Presupuesto

Ing. Lourdes Sosa Nuevas
Jefe Metrología Legal
ONM - INTN

Dictamen Nº 054/2022

En respuesta a lo solicitado en fecha 16 de Noviembre de 2022 el Oferente: WINNER SRL responde lo requerido remitiendo la totalidad de la documentación solicitada.

4. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

De acuerdo a lo establecido Artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo prescripto en los Artículos 58 a 64 del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado:

Documentos sustanciales	PIRO´Y S.A	WINNER S.R. L
Formulario de oferta	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Cumple	Cumple SIPE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple SIPE	Cumple SIPE

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)
PIRO´Y S. A	635.240.000
WINNER S.R. L	617.023.500

El Pliego de Bases y Condiciones dispone: "*Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios*".

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

JULIO C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Ing. Lourdes Sosa Cuevas
Jefe Metrología Legal
ONM - INTN

Dictamen Nº 054/2022

Documentos	PIRO´Y S.A.	WINNER S.R. L
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	No emitido	No emitido

6.REQUERIMIENTOS LEGALES

REQUISITOS DOCUMENTALES	PIRO´Y S.A.	WINNER S.R. L
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple SIPE
Declaración Jurada de Miembros.	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Patente comercial	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE	Cumple SIPE

Posteriormente, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité procede a verificar si el oferente o sus representantes son funcionarios públicos y se hallan comprendidos en los supuestos previstos en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", o en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA". Esta verificación se lleva a cabo por medio del Sistema de Intercambio de Información (SIL), de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 8709/2018 "POR EL CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL «SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN» IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICS) EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SE REGLAMENTAN SERVICIOS Y ASPECTOS RELATIVOS AL MISMO", así como a través de la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) y de la Secretaría de la Función Pública, y en la misma se corrobora lo siguiente

OFERENTE	REPRESENTANTES		OBSERVACIÓN
PIRO´Y S.A	Rubén Eduardo Mujica Ruiz	C.I. N° 381.471	No registra datos
	María Gilda Mena de Mujica	C.I. N° 560.814	No registra datos
	Fidias Rubén Mujica Mena	C.I. N° 1.433.640	No registra datos
	Juan José Mujica Mena	C.I. N° 2.207.309	No registra datos
	María del Sol Mujica Mena	C.I. N° 2.012.659	No registra datos
	Rodrigo Mujica Mena	C.I. N° 2.441.382	No registra datos
	Gilda Ana María Mujica Mena	C.I. N° 3.209.135	No registra datos
	Abelardo Brugada Ferrari	C.I. N° 919.014	No registra datos
	María Asunción Ferreira Ruiz	C.I. N° 621.455	No registra datos
	Justa Elizabeth Leite Figueredo	C.I. N° 1.039.870	No registra datos

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

JULIO C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Ing. Lourdes Sosa Cuevas
Jefe Metrología Legal
ONM - INTN

WINNER S.R. L	Luis Fernando Brítez Chamorro C.I. N° 705.605	No registra datos
	Oscar Daniel Brítez Chamorro C.I. N° 746.295	No registra datos
	Fernando Manuel Brítez Borrell C.I. N° 2.363.966	No registra datos

6. CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS DOCUMENTALES	PIRO´Y S.A.	WINNER S.R. L
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS	Cumple	Cumple SIPE
IVA General de los últimos 6 (seis) meses (diciembre de 2020, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2021 para contribuyentes exclusivos del IVA General	No aplica	No aplica
Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC.	No aplica	No aplica
Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) años para contribuyentes de Renta Personal.	No aplica	No aplica

CALCULO DE RATIOS									
Liquidez	1,25	PIRO´Y S. A.							
Endeudamiento	0,65								
Rentabilidad	0,19								
CONCEPTOS	**Año 2019**	**%**	**Año 2020**	**%**	**Año 2021**	**%**	**Promedio**	**Promedio**	
Liquidez									
Activo Corriente	158.644.374.642	1,08	149.614.687.239	1,31	293.208.523.504	1,36	200.489.195.128	1,25	
Pasivo Corriente	146.778.953.364		114.485.423.738		215.399.520.345		158.887.965.816		
Endeudamiento									
Total Pasivo	156.598.893.395	0,74	147.335.152.351	0,66	215.399.520.345	0,55	173.111.188.697	0,65	
Total Activo	210.272.018.038		221.717.001.634		390.876.636.535		274.288.552.069		
Rentabilidad									
Utilidad Neta	10.094.480.074	0,50	884.941.636	0,03	1.625.353.206	0,02	4.201.591.639	0,19	
capital	20.000.000.000		26.600.000.000		81.200.000.000		42.600.000.000		

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

JULIO C. MARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Ing. Lourdes Sosa Cuevas
Jefe Metrología Legal
ONM - INTN

Dictamen Nº 054/2022

CALCULO DE RATIOS								
Liquidez	2,94	WINNER SRL						
Endeudamiento	0,18							
Rentabilidad	1,86							
CONCEPTOS	**Año 2019**	**%**	**Año 2020**	**%**	**Año 2021**	**%**	**Promedio**	**Promedio**
Liquidez								
Activo Corriente	44.752.838.980	4,78	17.746.742.964	1,58	19.851.559.260	2,47	27.450.380.401	2,94
Pasivo Corriente	9.359.152.071		11.239.369.093		8.046.520.818		9.548.347.327	
Endeudamiento								
Total Pasivo	9.670.239.344	0,19	11.550.456.366	0,20	8.357.608.091	0,14	9.859.434.600	0,18
Total Activo	49.867.512.153		57.022.822.617		60.242.837.680		55.711.057.483	
Rentabilidad								
Utilidad Neta	8.264.502.628	1,84	9.235.753.043	2,05	7.569.252.183	1,68	8.356.502.618	1,86
capital	4.500.000.000		4.500.000.000		4.500.000.000		4.500.000.000	

Conforme al análisis realizado se observa lo siguiente: las Empresas **PIRO´Y S.A.** y **WINNER S.R. L** cumplen con la capacidad financiera solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. EXPERIENCIA REQUERIDA

OFERENTE PIRO´Y S. A.					
TIPO DE DOCUMENTO	ENTIDAD	AÑO	OBSERVACION	CUMPLE/ NO CUMPLE	MONTO
CONTRATO Nº 62/2019	INTN	2019	PRESCINTOS DE SEGURIDAD	CUMPLE	1.238.875.000
CONTRATO Nº 41/2020	INTN	2020	PRESCINTOS DE SEGURIDAD	CUMPLE	22.230.000
Facturación total analizada de los últimos 3 años					**1.261.105.000**
Promedio de volumen de facturación de los últimos 3 años requerido (50%)					**630.552.500**
Monto total de la oferta					**635.240.000**
Monto equivalente requerido (50%)					**317.620.000**

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

JULIO C. [illegible] R.
Dpto. de Presupuesto

Ing. Lourdes Sosa Cuevas
Jefe Metrología Legal
ONM - INTN

OFERENTE WINNER SRL					
TIPO DE DOCUMENTO	ENTIDAD	AÑO	OBSERVACION	CUMPLE/ NO CUMPLE	MONTO
ORDEN DE COMPRA Nº 5804	INTN	2020	PRESCINTOS DE SEGURIDAD	CUMPLE	391.999.720
ORDEN DE COMPRA Nº 5744	INTN	2020	PRESCINTOS DE SEGURIDAD	CUMPLE	284.090.230
ORDEN DE COMPRA Nº 5669	INTN	2019	PRESCINTOS DE SEGURIDAD	CUMPLE	74.750.000
CONTRATO Nº 16/2020	INTN	2020	PRESCINTOS DE SEGURIDAD	CUMPLE	129.200.000
Facturación total analizada de los últimos 3 años					**880.039.950**
Promedio de volumen de facturación de los últimos 3 años requerido (50%)					**440.019.975**
Monto total de la oferta					**617.023.500**
Monto equivalente requerido (50%)					**308.511.750**

Documentos	PIRO´Y S. A	WINNER S.R. L
Demostrar la experiencia en provisión de precintos de seguridad con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021).	Cumple	Cumple

Conforme al análisis realizado se observa lo siguiente: las Empresas **PIRO´Y S. A y WINNER S.R. L.,** han proveido las documentaciones sustentadoras para demostrar la experiencia solicitada, por lo que cumplen con los requisitos establecido en el PBC.

8. CAPACIDAD TÉCNICA

Documentos	PIRO´Y S. A	WINNER S.R. L
Autorización del fabricante.	Cumple	Cumple
Declaración jurada por la cual el oferente manifiesta que posee la infraestructura necesaria (instalaciones, movilidad, recursos humanos disponibles, etc.), para proveer el bien solicitado en tiempo y forma, según las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple

Conforme al análisis realizado se observa lo siguiente: las Empresas **PIRO´Y S**. y **WINNER S.R. L.,** han proveido las documentaciones sustentadoras para demostrar la experiencia solicitada, por lo que cumplen con los requisitos establecido en el PBC.

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

JULIO C. LAFFITO B.
Dpto. de Presupuesto

Ing. Lourdes Sosa Cuevas
Jefe Metrología Legal
ONM - INTN

Dictamen N° 054/2022

9. VERIFICACIÓN DE PRECIOS OFERTAS DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

De conformidad a la disposición contenida en el número 2 del Artículo 63 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial , resultando que ninguna empresa presenta errores aritméticos en su planilla en su formulario de ofertas , por lo que se prosigue con la evaluación.

10. ANÁLISIS TÉCNICO

Se adjunta la evaluación técnica realizada realizado por el área solicitante, mediante Memorando UMLE N° 051/2022, en el cual informa en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2022 "ADQUISICION DE PRECINTOS PARA EL INTN – AD REFERENDUM" (ID N° 420.026), el cual menciona lo siguiente:

Por el presente se remite la evaluación técnica de precintos de llamado ID Nº 420.026 ADQUISICION DE PRECINTOS - INTN AD REFERENDUM

EVALUACIÓN TECNICA DE PRECINTOS

LLAMADO ID Nº 420.026

ADQUISICIÓN DE PRECINTOS – INTN AD REFERÉNDUM

Fecha: 14 de noviembre de 2022.

Evaluación según Informe Técnico UMCI-DMEC-LLO N°1741.

Evaluación según Informe del Dpto. de Envases y Embalajes, vía correo institucional de fecha 2022-11-10.

Ítem 1: Precintos de seguridad (para camiones cisterna, metálicos)

LABORATORIO		LLO		Lab. de Envases y Embalages	
ITEM		Muestra A Winner S. R. L.	Muestra B Piro'y S. A.	Muestra A Winner S. R. L.	Muestra B Piro'y S. A.
1	Cuerpo y cabo metálico. Largo ≥30 cm. Diámetro 1,5 a 2 mm.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple

LLO: Laboratorio de calibración en la magnitud de Longitud

Organismo Nacional de Metrología
Ing. Lourdes Sosa Cuevas
Jefe Metrología Legal
ONM - INTN

Página 1 de 2

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

JULIO C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Ing. Lourdes Sosa Cuevas
Jefe Metrología Legal
ONM - INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dictamen N° 054/2022

EVALUACIÓN TECNICA DE PRECINTOS

LLAMADO ID N° 420.026

ADQUISICIÓN DE PRECINTOS – INTN AD REFERÉNDUM

Fecha: 14 noviembre de 2022.

Ítem 2: Precintos de seguridad, para precintado de camiones cisterna.

LABORATORIO		LLO		Lab. de Envases y Embalages	
ITEM		Muestra A Winner S. R. L.	Muestra B Piro'y S. A.	Muestra A Winner S. R. L.	Muestra B Piro'y S. A.
2	Material Policarbonato y ABS. Cuerpo: 12 a 15 mm x 15 a 18 mm. Pestaña: 20 a 23 mm x 13 a 16 mm. Rodillo Pestaña: 8 a 11 mm	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple

LLO: Laboratorio de calibración en la magnitud de Longitud

Obs: La personalización, la numeración y código QR se colocarán una vez adjudicados los precintos.

Fin del informe.

Organismo Nacional de Metrología
Ing. Lourdes Sosa Cuevas
Jefe Metrología Legal
ONM - INTN

Página 2 de 2

11. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación, en el marco del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2022 "ADQUISICION DE PRECINTOS PARA EL INTN – AD REFERENDUM" (ID N° 420.026), conforme a las consideraciones expuestas, SUGIERE cuanto sigue:

- ✓ **Adjudicar los ítems 1 y 2** al oferente **WINNER S.R.L**, por un monto total de **Gs. 617.023.500** (guaraníes seiscientos diecisiete millones veintitrés mil quinientos), IVA INCLUIDO, por ser la oferta más conveniente y cumplir con las condiciones técnicas y legales estipuladas en los pliegos de bases y condiciones.

Asunción, 17 de Noviembre de 2022.

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

JULIO C. ALBERTO B.
Dpto. de Presupuesto

Ing. Lourdes Sosa Cuevas
Jefe Metrología Legal
ONM - INTN